



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

629/1999

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, y por mandato de los señores concejales, me dirijo al señor Intendente municipal de acuerdo a lo resuelto en sesión ordinaria del día 3 de agosto del corriente año, en relación al Asunto N° 1634/2010, referente al proyecto de ordenanza mediante el cual se afecta el espacio verde correspondiente al predio de la parcela 1, macizo 113, sección J, para la creación del Paseo Rivera del Pipo.

En tal sentido, se le solicita a usted que, por el área que corresponda, se analice la viabilidad de la conformación de un paseo en el sector de referencia, y con las correspondientes instalaciones urbanas recreativas para que los vecinos próximos al lugar puedan hacer uso del sector comprendido.

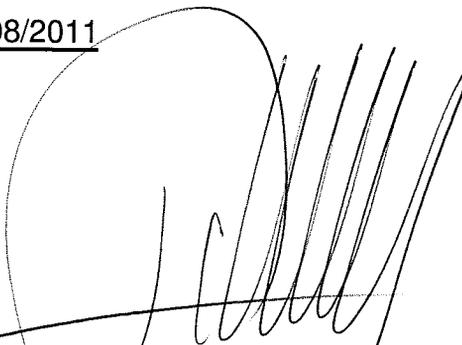
Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 031 /2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/08/2011

ogf


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Demitán DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA